

MENDOZA, **30 MAY 2018**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 071/2018 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de marzo del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 071/2018 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se declara DESIERTO el concurso para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda Interino, para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL - Asignatura “Mecánica Aplicada” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto ProDeCA y llama a concurso (2º Convocatoria) para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda Interino, para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL – Asignatura “Físico Química” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto ProDeCA.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 096 / 18